

"Le Dan Sentido Ajeno a La Unidad Cívico-Militar"

● En declaración pública, director de la Escuela de Infantería de San Bernardo, coronel Luis Cortés Villa, se refirió a versiones periodísticas que han intentado interpretar el acto de celebración del centenario de esa unidad del Ejército como la oportunidad de lanzar la candidatura presidencial, por un nuevo período, del general Pinochet.

El director de la Escuela de Infantería de San Bernardo, coronel Luis Cortés Villa, dio a conocer una declaración pública donde sostiene que algunos medios de prensa han intentado contaminar con motivaciones de carácter extrainstitucional los actos de celebración del centenario de esa unidad del Ejército, tratando de colocar a las Fuerzas Armadas en una posición partidista totalmente ajena a la esencia nacional.

El comunicado señala lo siguiente: "Con motivo de los actos del próximo centenario de la Escuela de Infantería, los diversos medios de comunicación han acogido declaraciones formuladas por la dirección del instituto en torno al significativo acontecimiento militar, destacando el hecho, de carácter nacional, y transmitiendo esencialmente las razones que han impulsado a un grupo de ciudadanos a adherir al aniversario de nuestra institución.

No obstante, otros medios de prensa han proporcionado versiones periodísticas que, inequívocamente, intentan contaminar este acto con motivaciones de carácter extrainstitucional, tratando de colocar a las Fuerzas Armadas en una posición partidista, cuestión del todo ajena a nuestra esencia nacional y de institución permanente de la República.

En efecto, cuando el director que suscribe recibió en sus oficinas a una delegación de personalidades civiles de la provincia, que le solicitaron participar activamente en nuestras celebraciones institucionales, para manifestar la adhesión de la ciudadanía a este aniversario, fue con el exclusivo objeto de hacer de intermediario para que este grupo de personas fuera recibido por S.E. el Presidente de la República, a quien dichos representantes deseaban invitar a los actos de celebraciones, considerando el hecho de que el Jefe del Estado es el más antiguo infante activo del país y el primero que accede a la más alta magistratura de la nación.

ACCIONES DE ADHESION

Realizado el contacto con S.E., el grupo de personalidades de la provincia inició la realización de diversas acciones de adhesión, para asegurar que todas aquellas personas que desearan participar en estas celebraciones pudieran hacerlo con el máximo de facilidades y conseguir así con la mayor eficacia, el sentido de unidad cívico-militar que ellos buscan con su adhesión.

Entre otras acciones, el citado grupo de personalidades decidió la impresión de listas de adhesión al centenario de nuestra escuela y al primer infante de la patria, S.E. el Presidente de la República; coordinó con nuestra unidad las exhibiciones militares que tradicionalmente se realizan con ocasión del aniversario; solicitó el apoyo alcaldicio para realizar concursos de pintura y de literatura, sobre el tema; organizó campeonatos deportivos y, finalmente, en mi calidad de gobernador de la provincia, me solicitó las facilidades correspondientes para realizar el acto del 5 de junio en la Plaza de Armas de San Bernardo y para entregar, a la escuela, un nuevo estandarte de combate que reemplazará al que entregó también la civilidad y que la escuela mantiene desde 1910.

HAN QUERIDO DARLE UN SENTIDO AJENO AL ACTO

Sin embargo, algunos medios de comunicación han intentado darle a esta acción de unidad cívico-militar un sentido ajeno, indicando que sería ésta la oportunidad de lanzar la candidatura presidencial, por un nuevo período, del actual Jefe del Estado, capitán general Augusto Pinochet Ugarte.

Ante esta situación, el director que suscribe desea puntualizar lo siguiente:

1.— Que el gobierno de las Fuerzas Armadas, encabezado por S.E. el Presidente de la República, primer infante de la patria, ha dictado una Constitución que fue aprobada por la gran mayoría de los chilenos, en la que se explicita claramente el mecanismo de sucesión presidencial, cuyos pasos se están

respetando a cabalidad. Se requiere en primer lugar que los comandantes en jefe de las distintas armas nominen a quién será el candidato para un plebiscito que se efectuará oportunamente de acuerdo a las normas y mal podría cualquier oficial jefe militar anunciar por sí y ante sí una supuesta candidatura.

2.— Que, considerando tales preceptos constitucionales, es absolutamente legítimo que un conjunto de conciudadanos quiera expresar su adhesión al actual conductor del país y agradecer su gestión, y que, en mi carácter de gobernador de una provincia, esta petición sea apoyada por quien suscribe.

3.— Que, en mi carácter de director de este Instituto de la República, fiel al juramento de lealtad y servicio a la patria, a la que me debo como profesional, deseo expresar que las FF.AA. están por sobre las contingencias político-partidistas, pues su función es trascendente y permanente y va más allá de cualquier ideología. No se debe olvidar que cuando los actuales partidos políticos ni siquiera nacían, las FF.AA. chilenas habían escrito ya páginas gloriosas de la vida republicana y mal pueden, entonces, entrar en una discusión política, a la que, parece, quisiera llevarlas algunos sectores partidistas, impulsados por intereses subalternos.

4.— Que las acusaciones que permanentemente formulan ciertos medios de comunicación sobre las supuestas intenciones de las FF.AA. de perpetuarse en el poder se contradicen y chocan con la realidad jurídica de la nación, diseñada y puesta en marcha por las propias instituciones militares, con el objeto de entregar a los chilenos una democracia sana y que impida el resurgimiento de los males que las llevaron a intervenir el 11 de septiembre de 1973.

5.— Que la realización del centenario de la Escuela de Infantería se efectuará con la presencia de un masivo apoyo civil, pues existe una mayoría de chilenos que, por sobre los intereses partidistas, de banderías y grupos, respalda a las FF.AA. como institución que los representa más allá de sus propias posiciones y que respeta su presencia protectora. No hay que olvidar que las FF.AA. son la única institución que ha jurado dar la vida, si fuera necesario, por la seguridad, tranquilidad y progreso de todos y cada uno de los chilenos.

6.— Que con esta aclaración, en mi carácter de militar, quiero dar por terminado un debate iniciado por quienes quieren ver todo a través del prisma de sus propios intereses partidistas, sin considerar que hay quienes por sobre todo pensamos en Chile y que, tal como lo señalara S.E. el Presidente de la República, tenemos un único y absoluto partido: Chile, su unidad y su progreso.